Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

25000099704444

FC Juzgado **1**

Fecha de emisión de notificación: 28/octubre/2025

Sr/a: ORLANDO OSMAR ARMELLA

Domicilio: 20336117136

Tipo de domicilio **Electrónico**

Carácter: **Sin Asignación**
Observaciones especiales: **Sin Asignación**
Copias: **N**
Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1** - sito en

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. **2487** / **2019** caratulado: **VALERIO, JUAN BENITO Y OTROS c/ PROVINCIA DE JUJUY Y OTRO s/DIFERENCIAS SALARIALES**
en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado
Fdo.: ESTEBAN EDUARDO HANSEN, JUEZ FEDERAL

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1

2487/2019 VALERIO, JUAN BENITO Y OTROS c/ PROVINCIA DE JUJUY Y OTRO s/DIFERENCIAS SALARIALES

//// San Salvador de Jujuy, fecha de firma electrónica.

Agréguese y téngase presente lo informado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Dirección Provincial de Personal, con noticia de partes (art. 38 inc. 4 del CPCCN).

Notifíquese electrónicamente.

SU

CECILIA CASAS CORNEJO

SECRETARIA

#33217331#477523594#20251024092141589

JUJUY
Con la gente

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL
"2025 – Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 DE OCTUBRE DE 2025.

AL SEÑOR JUEZ FEDERAL Nº 1
DR. ESTEBAN EDUARDO HANSEN
SU DESPACHO:

Ref.: EXPTE. FSA Nº 002487/2019 CARATULADO: "VALERIO, JUAN BENITO Y OTROS C/ PROVINCIA DE JUJUY S/DIFERENCIAS SALARIALES"
OFICIO Nº 164/2025.

Me dirijo a Su Señoría en cumplimiento del requerimiento reiteratorio dispuesto mediante Oficio Nº 164/2025, recepcionado por esta Dirección Provincial de Personal, y a los efectos ordenados, tengo a bien informar lo siguiente:

En primer término, según nuestros registros y tal como consta en Remito de fecha 22/04/2022, que por éste acto adjunto, se procedió a la elevación de los expedientes administrativos solicitados: el **Expte. Administrativo Nº 433-P-2015**, caratulado "DR. PAZ, VICTOR MANUEL APODERADO LEGAL DE VARIOS RETIRADOS DE FUERZA DE SEGURIDAD" (en 88 fs.), al que se encuentra agregado por cuerda el **Expte. Adm. Nº 200-605-2017**, caratulado "PAZ, VICTOR MANUEL ABOG. APOD. DE LOS SRES. VALERIO, JUAN BENITO Y OTROS S/ I/RECURSO JERÁRQUICO C/ RESOLUCIÓN Nº 5015-HF-2017" (en 34 fs.).

Asimismo, y en atención a lo requerido, se deja constancia de que, mediante Nota Nº 218 de fecha 26 de abril de 2023, se informó que los expedientes requeridos ya habían sido elevados con anterioridad a ese Juzgado. Adjunto Copia de Nota.

Por lo expuesto, reitero que los expedientes administrativos originales fueron remitidos al Juzgado Federal N° 1 oportunamente.

Sin otro particular, saludo a Su Señoría muy atentamente.

Lic. ANASTASIA Y. BARRETO
COORD. SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL
JUJUY

Dra. MARTA SUSANA NAJARRO
DIRECTORA
DIRECCION PCIAL. DE PERSONAL

Escaneado con CamScanner

R 24-V-88
(Este figura en ofic
Orig. Prov.)

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
SECRETARIA PRIVADA
FECHA 13 OCT. 2025 -S/ 10:10
NOTA N° 02793
FIRMA
ESTECA SILVANA ALFARO
SECRETARIA PRIVADA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

OFICIO N°164/2025

San Salvador de Jujuy, fecha de firma electrónica.

AL ESTADO PROVINCIAL DE JUJUY

Ministerio de Hacienda y Finanzas –

Unidad de Control Previsional

Su Despacho

Me dirijo a Ud., en los autos caratulado, "VALERIO, JUAN BENITO Y OTROS C/ PROVINCIA DE JUJUY S/DIFERENCIAS SALARIALES", Expediente FSA N°2487/2019, en trámite por ante éste Juzgado Federal N°1 a mi cargo, Secretaría Previsional N°1, a cargo de la Dra. Cecilia Casas Cornejo, sito en calle Belgrano N°1252, de ésta Ciudad, a efecto de notificarle el proveído que en su parte pertinente dice: "San Salvador de Jujuy, fecha de firma electrónica. Atento a lo informado por Secretaria, y de forma previa a proveer lo solicitado por el Dr. Paz en el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo resuelto en autos, devuélvanse las actuaciones administrativas originales al Ministerio de Hacienda y Finanzas – Unidad de Control Previsional, a sus efectos. A tal fin, ofíciese…" Notifíquese. Fdo. ESTEBAN EDUARDO HANSEN JUEZ FEDERAL.- "San Salvador de Jujuy, fecha de firma electrónica. Atento a lo solicitado en el escrito que antecede y a las constancias de autos, líbrese nuevo oficio al Estado Provincial de Jujuy, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Unidad de Control Previsional a los mismos fines que los dispuestos en autos, haciéndose constar en el mismo que es reiteratorio y que deberá ser cumplido en el plazo de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ley,…" ("…"). Por

MESA GENERAL DE ENTRADAS
FECHA 14 10 25
RECIBIDO POR

296-1304-25

#33217331#47539366l#20251009084438076

Solazo Fiscal

Escaneado con CamScanner

último, hágasele saber que, deberá dejarse expresa constancia en el mismo que la contestación deberá ser remitida por correo electrónico al mail que se encuentra habilitado exclusivamente para tal fin: jfjujuy1.secprevisional@pjn.gov.ar Notifíquese. Fdo. ESTEBAN EDUARDO HANSEN JUEZ FEDERAL. Se deja constancia que, el Dr. Paz, Victor Manuel, y/o la persona que el designe, se encuentra facultado para el diligenciamiento del presente.

Saludo a Ud., atentamente

Firma válida
Digitally signed by CECILIA MA CASAS CORNEJO
Date: 2025.10.09 08:51:53 ART

Firma válida
Digitally signed by ESTEBAN EDUARDO HANSEN
Date: 2025.10.09 12:08:56 ART

#33217331#475393661#20251009084438076

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2025- Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

Ministerio de Hacienda y Finanzas **San Salvador de Jujuy**.....13 OCT 2025.....

Ref. PODER JUDICIAL DE LA NACION-JUZGADO FEDERAL DE JUJUY I – EXPTE.N°2487/2019- "VALERIO JUAN Y OTROS C/ PROV. DE JUJUY –DIFERENCIAS SALARIALES. -

Por Indicación de la Superioridad, pase a ASESORIA LEGAL, para trámite que estime corresponder. -

Atentamente. -

esa.

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS JUJUY

ESTELA SILVANA ALFARO
SECRETARIA PRIVADA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
ASESORIA LEGAL
ENTRO
13/10/25
hs 10:54

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Ministerio de Hacienda y Finanzas

Corresponde a Oficio Nº 164/2023

San Salvador de Jujuy, 13 de Octubre de 2025

Ref: OFICIO N° 164/2025.- JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1 – PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.

Atento lo notificado al Ministerio de Hacienda y Finanzas mediante oficio REITERATORIO librado en Expediente FSA N° 2487/2019, caratulado: "VALERIO, JUAN BENITO Y OTROS c/ PROVINCIA DE JUJUY Y OTRO s/ DIFERENCIAS SALARIALES, radicado ante el Juzgado Federal N° 1 Secretaría Previsional N° 1, pasen las presentes actuaciones a la **COORDINADORA DE SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL – Lic. ANASTASIA V. BARRETO** a fin que se proceda a dar cumplimiento a lo solicitado en el mismo, lo cual deberá ser cumplimentado en el **plazo de cinco días de notificado**, bajo apercibimiento de ley.-

Se solicita otorgar al presente **URGENTE y PREFERENTE DESPACHO**.

Atentamente. -

Dra. María Luciana Zarif
COORDINADORA DE ASUNTOS LEGALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Escaneado con CamScanner

Copia

Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
UNIDAD DE CONTROL PREVISIONAL
Senador Perez N°319 – 2° "C" San Salvador de Jujuy (4600), Tel. 0388 – 4221222/23
Mail: consultasucp@gmail.com; Watts App: +54 9 3884 62-1426

NOTA N° ...218.....

SALVADOR DE JUJUY, 26 abril de 2023:

AL SEÑOR JUEZ FEDERAL N° 1
DR. ESTEBAN EDUARDO HANSEN
SU DESPACHO:

Ref. EXPTE. N° 002478/2019 CARATULADO: "VALERIO, JUAN BENITO Y OTROS C/ PROVINCIA DE JUJUY S/DIFERENCIAS SALARIALES"

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de poner en su conocimiento que en fecha 05/05/2022 fue elevado al Juzgado que Ud. representa **el EXPTE. N° 433-P-2016 y AG. Expte N° 200-605-2017**, en respuesta al Oficio N° 76/2023 recepcionado por ésta Unidad en fecha 21/04/2023.

Adjunto copia de nota, donde consta su elevación N° 257 de fecha 25/04/2022, recepcionada en fecha 05/05/2022.

Saludo a Ud. Cordialmente.

m.p.t.a

Lic. Anastasia M. Barreto
Directora Provincial
U.C.P. – Jujuy

DIREC. FCIAL UNIDAD DE CONTROL PREVISIONAL - JUJUY -

JUZGADO FEDERAL N° 1 JUJUY

28 ABR. 2023
09145

Escaneado con CamScanner

UNIDAD DE CONTROL PREVISIONAL
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

REMITOS DE EXPTES.	22/04/2022

Nº Expte.	Fs	Destino	Apellido y Nombres	Recibio
1224-V-1988	126	J. FED 1	VALERIO JUAN BENITO S/ RETIRO VOL POR	
			INV. AGREG 421-V-1982 C/ NOTA 214	
1896-C-1998	224	J. FED 1	CASTRO RAMON ANTONIO S/JUB ORD.	
			AGREG. 746-00276941-03 C/ NOTA 212	

JUZGADO FEDERAL Nº 1 JUJUY

22 ABR. 2022
0947 AS

22.4.22